

Ficha Control Riesgo No. M1
TORNO

CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL PROCESO Y LA MÁQUINA

1. Peligros asociados.



2. Elementos de Protección Personal (EPP).



3. Recomendaciones generales de la máquina y del proceso.

- Comprobar que el área de trabajo se encuentra limpia y despejada, disponiendo únicamente de aquellos útiles necesarios para el desarrollo de los trabajos.
- Utilizar ropa de trabajo con puños ajustables, no llevar el pelo suelto, ni colgantes, pulseras o anillos.
- No anular nunca dispositivos ni retirar resguardos de protección de la máquina.
- La instalación eléctrica debe ser revisada periódicamente por personal autorizado para asegurar los adecuados niveles de protección frente a contactos eléctricos.
- Seleccione las herramientas de acuerdo al trabajo a realizar y asegúrese que estas se encuentran en buen estado.
- Señalizar todas aquellas partes móviles del equipo que no se encuentren convenientemente protegidas.
- Delimitar y señalizar las zonas de almacenamiento.

4. Condiciones de seguridad de la máquina y del proceso.

ANTES

- Verificar si el carro se mueve libremente a lo largo de las guías de las bancadas, antes de poner en movimiento el torno.
- Comprobar que todos los resguardos y dispositivos de protección están correctamente colocados.
- Cerciorarse desde el puesto de mando principal de la ausencia de personas en las zonas peligrosas.
- Sujetar el plato firmemente al eje (anillo de bloqueo o tuerca de retención) y quitar la llave de apriete antes de accionar el equipo.
- Si se deben montar platos y/o mandriles pesados, hacer uso de medios auxiliares para la manipulación de cargas.
- Identificar la ubicación del dispositivo de parada de emergencia.

DURANTE

- Mantener una posición correcta, sin apoyar ninguna parte del cuerpo directamente sobre el torno.
- Evitar movimientos repetitivos, posturas forzadas y continuadas durante las operaciones en el torno, alternando labores e intercalando los descansos necesarios.
- Prestar especial atención a las zonas del torno que se pueden encontrar calientes como consecuencia del torneado, especialmente las herramientas de corte.
- Retirar las virutas haciendo uso de un cepillo, escobilla o gancho específico.
- En caso de fallo o avería, pulsar el mando de parada de emergencia y abrir el interruptor de corte de la alimentación eléctrica a la máquina.
- Mientras el torno esté en movimiento, no se debe intentar ajustar la herramienta o tocar el borde cortante para determinar su filo.

DESPUÉS

- Limpiar los residuos generados durante el trabajo y disponerlos en los contenedores habilitados.
- Recoger las herramientas y otros útiles de trabajo empleados, disponiéndolos en los lugares indicados.
- Detener por completo el equipo y proteger los mandos de funcionamiento contra una utilización no autorizada. Desconectarlo de su fuente de energía.

CONDICIONES DE SALUD Y FORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

5. Vigilancia y monitoreo en salud

a) Evaluaciones médicas ocupacionales / Periodicidad

Ingreso.	Una vez.
Periódico.	Cada 2 años.
Egreso.	Al retiro de la empresa.
Seguimiento.	De acuerdo a los programas de vigilancia.

b) Exámenes complementarios

Val. por optometría, audiometría y espirometría.

C) Programas de vigilancia epidemiológica

SVE Biomecánico, SVE Psicosocial y Auditivo.

d) Inmunización

Tétanos.
COVID-19.

6. Entrenamiento y formación recomendada

A todos los trabajadores que realicen esta labor, se recomienda brindar los siguientes cursos o capacitaciones:

- Normas de seguridad y operación del torno.
- Cómo identificar peligros.
- Reporte de actos y condiciones inseguras.
- Inducción y/o reinducción al cargo.
- Cómo mantener el orden y aseo.
- Protección y bloqueo de máquinas.
- Estándar seguro de operación torno.
- Protección de manos.
- Posturas y manipulación manual de cargas.
- Sustancias químicas y etiquetado.

Esta ficha no sustituye el manual de operación del fabricante

NOTA: La vigilancia y monitoreo en salud, deben realizarse de acuerdo al profesiograma establecido por el encargado de seguridad y salud en el trabajo, en conjunto con un médico asesor o proveedor de servicios de salud en seguridad y salud en el trabajo.

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA